

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Estadísticas correspondientes al programa de emergencia social 2023

**Preguntas:**

- A) Porcentaje de familias monoparentales atendidas, con relación al total
- B) Porcentaje de familias migrantes atendidas
- C) En orden de demanda cuales fueron las tres principales solicitudes de ayuda en este programa
- D) Cuántas ayudas se otorgaron en total desde este programa durante el año 2023 y cuál fue su variabilidad respecto al 2022.

**Respuestas:**

- a) Porcentaje de familias monoparentales atendidas, con relación al total
  - Total familias atendidas: 1040
  - Familias monoparentales atendidas: 388
  - Porcentaje: 37,31%
- b) Porcentaje de familias migrantes atendidas
  - Total familias atendidas: 1040
  - Familias migrantes atendidas: 180
  - Porcentaje: 17,31%
- c) En orden de demanda cuales fueron las tres principales solicitudes de ayudas
  - Familiar: 2065
  - Vivienda: 1592
  - Escuela Infantil: 433
  - Comedor: 177
- d) Cuantas ayudas se otorgaron en total desde este programa durante el año 2023 y cuál fue su variabilidad con respecto al 2022

Tipo De ayuda 2022	Nº de ayudas 2022	Tipo de ayuda 2023	Nº de ayudas 2023
FAMILIAR	2073	FAMILIAR	2065
VIVIENDA	1630	VIVIENDA	1592
OTRAS AYUDAS EXCEPCIONALES	143	OTRAS AYUDAS EXCEPCIONALES	169
COMPLEMENTARIA	163	COMPLEMENTARIA	208
COMEDOR ESCOLAR	235	COMEDOR ESCOLAR	177
ESCUELA INFANTIL	426	ESCUELA INFANTIL	433
ALIMENTOS	160	ALIMENTOS	152
HABITABILIDAD	0	HABITABILIDAD	4
<b>Total</b>	4830		4800

El importe de las ayudas del año 2022 fue de 1.537.999,79€

El importe de las ayudas del año 2023 ha sido 1.452.905,61€

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID-VQ
OBJETO	Centro municipal Diego de León

**Pregunta:**

¿En qué estado se encuentran cada uno de los trabajos de mantenimiento especificados?

**Respuesta:**

A principios de diciembre, se trasladó tal petición a los Servicios de Mantenimiento de este Ayuntamiento para la Valoración y estudio de mejoras en el Centro Diego de León.

Algunas peticiones ya están en marcha como el parte de la persiana que ya está abierto y a la espera del arreglo, valoración de carpinterías exteriores a sustituir y/o arreglar.

Se va a elaborar un Plan de trabajo para que, según las prioridades, se vayan acometiendo tales reparaciones/mejoras del Centro y que no intercedan en la actividad actual del propio Centro.

Por otra parte, he de recordar, que está elaborando un inventario de todos los bienes inmuebles que poseen uralita en sus cubiertas, qué como bien es sabido, mientras que no se manipule, no es dañino.

Respecto a las humedades, una de ellas es una fuga ocasionada por el vecino de arriba y está solucionada.

Respecto al invernadero, se está estudiando y viendo, cual es la situación actual del mismo.

Hay programada una visita con los técnicos del Ayuntamiento para los siguientes días.

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID-VQ
OBJETO	Actividades para personas con diversidad funcional

**Pregunta:**

¿Se han observado medidas encaminadas a garantizar que las personas con diversidad funcional puedan hacer uso de las instalaciones deportivas de La Viña y Dehesa Boyal en igualdad de condiciones?

**Respuesta:**

En relación a su escrito con fecha 05/01/2024, y con Número de Anotación 472, referente a una pregunta sobre medidas encaminadas a garantizar que personas con diversidad funcional, puedan hacer uso de las instalaciones de la Viña y Dehesa Boyal, le informo que las mismas son instalaciones públicas, concesionadas.

Asimismo le informo de las actuaciones y prestaciones en cada instalación, asimismo, estos usuari@s tienen precios reducidos:

**CENTRO DEPORTIVO DEHESA BOYAL**

Tienen piscinas e instalaciones adaptadas, así como la facilitación de la incorporación de un acompañante en las actividades (clases de natación fundamentalmente).

También acceden grupos de APADIS, la Piscina en horarios de mañana fundamentalmente.

**CENTRO DEPORTIVO LA VIÑA**

La diversidad funcional en el contexto de nuestros servicios deportivos se refiere a la inclusión de personas con diferentes habilidades y capacidades en programas y actividades deportivas. Este enfoque reconoce y valora la diversidad de habilidades físicas y cognitivas, promoviendo la participación de todas las personas, independientemente de sus limitaciones funcionales.

Los aspectos clave relacionados con la diversidad funcional y nuestros servicios deportivos incluyen:

1. **Accesibilidad de servicios:** Los servicios deportivos deben ser accesibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. Esto implica la adaptación de instalaciones, equipos y programas para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de participar. Para ello, infinidad de perfiles acceden diariamente a nuestros servicios, tanto de como Superabonado como cursillistas. Para ello puntualizamos casos concretos:

✓ Grupos con necesidades especiales, de asociaciones como APADIS, acuden a realizar práctica deportiva a nuestras instalaciones siempre bajo supervisión de los profesionales técnicos del centro, pero acompañados con un tutor de la propia asociación tanto en el área acuática, sala de musculación o actividades dirigidas

✓ Con adultos y menores con problemas relacionados con el síndrome metabólico y afecciones relacionadas con el sobrepeso, en colaboración con la Dra. Pilar Fortoul, se organiza el acceso a la actividad en todas las áreas, acuática y sala de

musculación, valorando inicialmente su estado, y facilitando la tarea y su posterior seguimiento en el centro a través de los coordinadores.

✓ Al igual que en Dehesa Boyal, pero de forma más genérica (no disponemos del programa la receta deportiva), se pauta y se adapta ejercicio a través del filtrado según necesidades, a usuarios con enfermedades más complicadas como cardiópatas, enfermos en tratamientos oncológicos de diferentes familias, así como otras afecciones especiales. Este proceso se organiza y se pauta, programación y seguimiento, siempre a través de la colaboración de Pilar Fortoul, como responsable médica, y David Iruela, como coordinador del centro.

✓ Existen tarifas aprobadas para este tipo de grupos con discapacidades reconocidas, que facilitan la accesibilidad a todos los servicios

**2. Programas inclusivos:** Desarrollar programas deportivos inclusivos que permitan la participación de personas con diversidad funcional. Esto se realiza a través de adaptaciones pedagógicas de tareas, modificando las reglas en las actividades jugadas y creando entornos que fomenten la participación de todos especialmente con los menores con necesidades especiales de carácter sensorial y con otros grupos de adultos relacionados con afecciones crónicas relacionadas con el dolor y fatiga como la fibromialgia, esclerosis y otras enfermedades degenerativas.

**3. Equipamiento adaptado y accesibilidad al centro:** Proporcionar equipamiento deportivo adaptado que permita la participación de personas con diversidad funcional tanto en el área acuática como en fitness.

Esto incluye silla de rueda específica para el área acuática, así como silla electromecánica de accesibilidad a los vasos.

El resto del centro dispone de plena accesibilidad por todos los accesos para usuarios con movilidad reducida, incluyendo ascensores exclusivos para el acceso desde cualquier punto de acceso a cualquier servicio o espacio.

**4. Eventos inclusivos:** Promovemos que todos los eventos deportivos sean inclusivos donde atletas con diversidad funcional tengan la oportunidad de competir en igualdad de condiciones, contribuyendo a cambiar percepciones, fomentando la sensibilización respecto a la diversidad funcional en el ámbito deportivo.

En resumen, en todo momento trabajamos un enfoque inclusivo y adaptativo para potenciar la integración de la diversidad funcional en los servicios deportivos, asegurando que todos los vecinos tengan la oportunidad de disfrutar de los beneficios físicos, sociales y emocionales asociados con la participación en actividades deportivas.

A modo de resumen se informa que en los Centros Deportivos LA VIÑA y LA DEHESA, se les facilita su incorporación así como su adaptación pedagógica de las tareas y metodologías utilizadas.

**Concejal de Deportes.- D. Javier Mora Martínez**

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID-VQ
OBJETO	Centros de día mayores

**Preguntas:**

1.- ¿De cuántas plazas dispone San Sebastián de los Reyes en Centros de Día para personas mayores?

2.- ¿Cuántas solicitudes para estos centros se recibieron en 2023?

**Respuesta:**

Ninguna en ambos casos.

Los centros de día ofrecen una atención integral durante el día dirigida fundamentalmente a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores.

Hay que señalar que los recursos derivados de las situaciones de dependencia se gestionan por la Comunidad de Madrid. Por eso desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento únicamente se tramitan las solicitudes dirigidas a la Comunidad de Madrid y, en situaciones de necesidad, se concede una ayuda económica temporal hasta la adjudicación de una plaza.

Por último, hay que destacar que el Ayuntamiento ofrece multitud de recursos en los centros de mayores de San Sebastián de los Reyes en aras de fomentar la vida saludable y el envejecimiento activo.

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Publicidad Cultural del Municipio

**Pregunta:**

¿Qué medidas han tomado o están tomando para hacer posible publicitar con mayor repercusión y llegar a más gente de nuestra agenda cultural?

**Respuesta:**

“Desde que el equipo de Gobierno del Partido Popular inició su mandato, se han multiplicado las acciones de comunicación para dar a conocer las actividades culturales de nuestra ciudad, en general, y las relativas a la Navidad, en particular. El éxito de esta estrategia es más que evidente, ya que la asistencia a todas las actividades realizadas en nuestra localidad se ha multiplicado con respecto a años anteriores con una presencia multitudinaria de público.

Desde junio de 2023, este equipo de Gobierno está llevando a cabo una transformación rigurosa y profesional de los medios de comunicación públicos, tanto en su diseño como el su contenido. Una labor de gestión que ha puesto al servicio del interés general y de la calidad dichos medios, evitando un uso partidista y nada riguroso de los mismos. Fruto de ello, los impactos, lecturas y difusión de La Plaza, [www.laplazadesanse.es](http://www.laplazadesanse.es), Canal Norte, los soportes en mobiliario urbano, las banderolas, o las redes sociales municipales han sufrido un aumento enorme, hasta alcanzar un seguimiento que nos coloca a la altura de los principales Ayuntamientos de España. En todos ellos, la cultura ocupa gran espacio y tiene una amplia difusión.

Lo mismo sucede con los medios privados, donde la publicidad institucional sirve para dar a conocer la programación cultural de manera regular, y donde la cobertura de las noticias culturales es muy extensa.

Respecto al Belén monumental, este año se ha desarrollado una estrategia de difusión excelsa, que ha servido para dar a conocer por toda la región la majestuosidad de su montaje. Nunca se había dado tanta difusión a nuestro Belén.”

Atentamente y siempre a su disposición.  
Marcos Zurita Cortés. Concejal de Cultura

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ENERO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Ayuda Psicológica en Centros Escolares

**Ruego:**

Transmitir e instar a la Comunidad de Madrid, la necesidad de atender este problema, así como elaborar un programa de charlas en los centros de enseñanza de nuestro municipio para ayudar a evitar más casos.

**Respuesta:**

En primer lugar, indicarles que numerosos estudios e informaciones publicadas en estos últimos años, han puesto de manifiesto una realidad oculta a la que indudablemente no se le ha prestado la suficiente atención: el creciente malestar emocional de los niños y adolescentes con un riesgo importante de repercusión significativa en su salud mental.

Todo este malestar emocional tiene que gestionarse eficazmente, pero a veces emerge de forma violenta, tanto hacia uno mismo (autolesiones, ansiedad, depresión) como hacia los demás y en este caso en forma de acoso o violencia hacia el más débil o diferente, y en la mayoría de los casos con una repercusión negativa en los estudios y en la convivencia en los centros escolares.

A pesar de que las Administraciones Públicas competentes han comenzado a adoptar medidas es evidente que los servicios y recursos dirigidos a la prevención e intervención de estos problemas son insuficientes.

Desde este Equipo de Gobierno, sensibilizados con esta situación, consideramos esencial contribuir a reducir y especialmente a prevenir los problemas señalados. Por ello tenemos previsto poner en marcha el curso próximo 2024-25, a través de la Concejalía de Educación, un programa dirigido a la detección de factores de riesgo y desarrollo de factores protectores de carácter psicosocial que permitan generar estrategias y competencias personales y sociales con el objetivo de facilitar conseguir una buena integración y convivencia escolar, así como el adecuado desarrollo personal de nuestros niños y adolescentes. Este programa se llamará: "Programa de promoción y atención a la salud mental y desarrollo de la convivencia escolar".

Este Programa se desarrollaría a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Facilitar a las familias del alumnado de los colegios públicos de educación infantil y primaria, pautas y estrategias (Talleres, charlas, etc.) para la educación positiva de sus hijos e hijas: parentalidad positiva.
2. Dotar al alumnado de 1º de ESO (Educación Secundaria Obligatoria) de los Institutos y del Colegio Concertado "Trinity", así como a un grupo de alumnos/as del CEE Vicente Ferrer seleccionado por el propio colegio, de un conjunto saludable de conocimientos y habilidades emocionales, sociales y cognitivas, que les permita fortalecer su desarrollo personal y desarrollar estrategias dirigidas a la prevención de problemas y/o conflictos de carácter psicosocial tanto personales como interpersonales (acoso escolar, violencia de género, ansiedad, depresión...) y de convivencia en el centro escolar.
3. Facilitar a las familias de este alumnado, señalado anteriormente, materiales formativos dirigidos al ejercicio positivo de las responsabilidades parentales o tutelares.
4. Atención (asesoramiento) personalizada a las familias con hijos/as de tres a dieciséis años con demandas de carácter psicológico y/o educativo.

Este Programa cuenta con el visto bueno de la Directora del Área Territorial de Madrid-Norte de la Consejería de Educación y especialmente con su autorización para desarrollar la línea de actuación número 2 en los centros escolares señalados.